

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 12.09.18, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.18, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 48 - Exp. Nº 070550-000638-18

- **Ayudante de la Licenciatura en Registros Médicos de la EUTM**
(Nro. 3397, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 49 - Exp. Nº 071600-006591-18

- **Ayudante del Departamento de Biofísica para desempeñar funciones en el Ciclo Introductorio y CBCC**
(Nro. 3686, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010101 sujeto al traspaso de fondos del NPE)

Nº 14 - Exp. Nº 151600-016407-18

- **Asistente del Departamento Básico de Medicina**
(Nro. 2586, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

Nº 74 - Exp. Nº 071600-007781-18

- **Asistente para el Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico (Ludopatía) dependiente del Depto. de Psicología Médica con perfil en formación en psicoterapia para la atención de la línea 0800 y la participación en los grupos terapéuticos**
(Nro. 3832, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 758023105 – convenio Casinos)

Nº 13 - Exp. Nº 151600-016415-18 adj. 151600-016423-18

- **Profesor Adjunto del Departamento de Rehabilitación y Medicina Física**
(Nro. 1295, esc. G, gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **26 de SETIEMBRE de 2018**
Hasta las 17:00 horas del día **09 de OCTUBRE de 2018**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 14:00 a 17:00 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (De 14:00 a 17:00)

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.